



**Chile**  
en marcha

**RESOLUCIÓN EXTA Nº 131 /2019.**  
**MAT.: Sanciona Conformación**  
**Consejo de la Sociedad Civil.**

**Concepción, 23 de agosto de 2019.**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1) Las atribuciones del Director General contenidas en el artículo 19 letra a) del DFL Nº 994 de 1981 que creó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, en especial, en cuanto a sus atribuciones para dirigir y organizar todos los trabajos de la Corporación, para dar cumplimiento a sus finalidades.
- 2) Lo dispuesto en la Ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, en su Título IV sobre la participación ciudadana en la gestión pública y específicamente en su Art. 74 relativo al establecimiento de consejos de la sociedad civil; en la Ley Nº 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, en el Instructivo Presidencial Nº 007 de 2014 y lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo de la Sociedad Civil de Caj. Biobío.
- 3) Que con fecha 30 de julio de 2019 en dependencias de esta Dirección General, se llevó a cabo la convocatoria a conformación y/o elección del nuevo Consejo de la Sociedad Civil de nuestra Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, postulando 12 representantes de organizaciones de la sociedad civil, los que conforme a lo consignado en actas de sesión de fechas 30 de julio y 22 de agosto de 2019, del mismo consejo, pasaron todos a conformar el Consejo de la Sociedad Civil por un nuevo período de funcionamiento entre los años 2019 y 2022, por lo que:

**RESUELVO:**

1. Apruébese la conformación del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, para un nuevo período 2019 – 2022, cuya integración es la siguiente:

	<b>NOMBRES</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
1	Luisa Catalán Vargas (Presidenta)	Junta de Vecinos John Kennedy Concepción
2	Consuelo Hermosilla González (Vice – presidenta)	Fundación Antonia – San Pedro de la Paz
3	Carmen Sherman Belmar	Ostomizados Concepción
4	Erna Salgado Muñoz	Club Adulto Mayor Renacer- Concepción
5	Elizabeth Alegría Araneda	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hualqui
6	Francia Campos Hernández	Organización Venezolanos Región del Biobío- Concepción
7	Luisa Uribe Vega	Junta de Vecinos 10R Lomas Coloradas- San Pedro
8	Millaray Sáez Espinoza	Mujeres Líderes de la Región del Biobío- Concepción
9	Joaquín Cisternas Llanos	Junta de Vecinos John Kennedy Chillán - Ñuble
10	Luis Pérez Gajardo	Junta de Vecinos La Meseta, Carampangue- Arauco
11	Guillermo Pinochet Oñate	Consejo Desarrollo Cesfam Tucapel, Concepción
12	Alfonso Fredes Pereira	Junta de Vecinos Cementerio, Arauco

2. Se mantienen como Secretario de Actas de dicho Consejo, don **Ricardo Navarrete Infante**, Abogado Asesor, encargado de Participación Ciudadana de este servicio y como Secretaria Ejecutiva, doña **Teresa Rodríguez Sánchez**, Jefa de Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial.
3. Publíquese la presente resolución en el respectivo banner de transparencia y participación ciudadana de la página Web institucional.  
Anótese, comuníquese a todas las unidades de esta Corporación, regístrese en su caso.



**GONZALO CONTRERAS REYES**  
Director General (S)  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región del Biobío.

Distribución:

1. Seremi Justicia Región del Biobío
  2. Director Jurídico
  3. Jefa Administración
  4. Jefe Planificación y Finanzas
  5. Jefa UPDD
  6. Participación Ciudadana
  7. Directores Regionales
  8. Auditor Interno
- Archivo/Dirección General

GCR/RNI/